



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.71.23	
Título del expediente:		"SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL PUERTO DE MAÓ"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA)		193.957,29 €	
Fecha:	22 de abril de 2024	Hora:	9.30
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pilar Romero Otero	
ANTECEDENTES En fecha 26 de marzo de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre AC del contrato de referencia y determinó los licitadores que resultaban incursos en presunción de anormalidad por el bajo importe de sus ofertas. Dichas empresas fueron las siguientes: - DOMOELIN, S.L. - ANEUM LED, S.L. En fecha 26 de marzo de 2024 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a los citados licitadores. En fecha 3 de abril de 2024 la empresa DOMOELIN, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica; y la empresa ANEUM LED, S.L. hizo lo propio en fecha 4 de abril de 2024.			



Autoritat Portuària de Balears

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 8 de abril de 2024, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

“Que del ANEJO Nº2: VALORACIÓN para el “SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL PUERTO DE MAÓ”-P.O.71.23 se extrae que el 71,8% del presupuesto de la licitación corresponde al suministro de material y dado que las dos empresas disfrutaban de importantes descuentos sobre los materiales objeto del suministro, acreditados éstos tanto por proveedores como por fabricantes, ambas cuentan con una significativa ventaja económica frente al resto de licitadores, por lo que queda justificado el bajo importe de sus ofertas.

Así pues, a la vista de la documentación suscrita y firmada por los representantes legales de las empresas DOMOELIN, S.L. y ANEUM LED, S.L., los técnicos abajo firmantes entienden que ha quedado suficientemente demostrada la viabilidad de las ofertas económicas; por lo que resultan admisibles y deben ser tomadas en consideración como posibles empresas adjudicatarias del contrato”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
DOMOELIN, S.L.	JUSTIFICA
ANEUM LED, S.L.	JUSTIFICA

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:		8
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. DOMOELIN, S.L. 2. 138.432,65 € (70,00 Puntos) 3. 50 días (7,5 Puntos) 4. 5 años (15 Puntos) 5. 92,50 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. ANEUM LED, S.L. 2. 140.370,00 € (67,74 Puntos) 3. 45 días (9,38 Puntos) 4. 5 años (15 Puntos) 5. 92,12 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%):	1. INAY ENERGÍAS, S.L. 2. 157.105,17 € (48,36 Puntos) 3. 30 días (15 Puntos)



Autoritat Portuària de Balears

	4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	4. 5 años (15 Puntos) 5. 78,36 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. MIATEC INNOVA, S.L. 2. 152.250,00 € (53,96 Puntos) 3. 60 días (3,75 Puntos) 4. 5 años (15 Puntos) 5. 72,71 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 2. 154.873,84 € (50,93 Puntos) 3. 55 días (5,63 Puntos) 4. 5 años (15 Puntos) 5. 71,56 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. EYCOM INSTALACIONES, S.L. 2. 161.374,51 € (43,45 Puntos) 3. 40 días (11,25 Puntos) 4. 5 años (15 Puntos) 5. 69,70 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. INMEX MENORCA 2023, S.L. 2. 178.440,65 € (23,90 Puntos) 3. 40 días (11,25 Puntos) 4. 5 años (15 Puntos) 5. 50,15 Puntos
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (70%): 3. Plazo ejecución (15%): 4. Plazo garantía (15%): 5. Total:	1. ANTONIO GOMILA, S.A. 2. 189.000,00 € (11,88 Puntos) 3. 58 días (4,5 Puntos) 4. 3 años (0 Puntos) 5. 16,38 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa DOMOELIN, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 8 de abril de 2024.
- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa ANEUM LED, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 8 de abril de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL PUERTO DE MAÓ” a la empresa DOMOELIN, S.L. por la cantidad de ciento treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos euros con sesenta y cinco céntimos (138.432,65 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cincuenta (50) días y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.